

MIÉRCOLES, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 174

## 7.5.VARIOS

### AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

**CVE-2015-10615** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para almacén temporal de mercancías en Sobarzo.*

Se tramita en el Ayuntamiento de Penagos expediente de licencia de actividad para almacén temporal de mercancías, en nave sita en la parcela número 11, del polígono 11, en la zona de La Llama, del pueblo de Sobarzo, promovida por don Eloy Crespo Gómez de Barreda.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y en el Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se hace público para los que pudieran resultar afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Penagos, 26 de agosto de 2015.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

2015/10615

CVE-2015-10615